|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2019 Ginebra, 10-20 de junio de 2019** | **logo_S_** |
|  | |
|  |  |
| **Punto del orden del día: ADM 18** | **Documento C19/48-S** |
|  | **21 de mayo de 2019** |
|  | **Original: inglés** |
| Nota del Secretario General | |
| Informe resumido de los trabajos del grupo asesor de los  estados miembros sobre el proyecto de sede de la unión | |

Tengo el honor de transmitir a los Estados Miembros del Consejo el Informe resumido de los trabajos del **Grupo Asesor de los Estados Miembros (GAEM)**.

Houlin ZHAO  
 Secretario General

informe resumido de los trabajos del grupo asesor de los   
estados miembros sobre el proyecto de sede de la unión

|  |
| --- |
| Resumen  En este documento se presenta un Informe resumido de los trabajos del Grupo Asesor de los Estados Miembros sobre el proyecto de Sede de la Unión (GAEM).  Acción solicitada  Se invita al Consejo a **tomar nota** del Informe y a **facilitar las orientaciones** que considere pertinentes.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencias  *[Acuerdo 588 del Consejo](https://www.itu.int/md/S16-CL-C-0124/es),* [*Resolución 212 (Dubái, 2018)*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-212-S.pdf), [*C18/48*](https://www.itu.int/md/S18-CL-C-0048/es) |

Desde la reunión de abril de 2018 del Consejo se han celebrado tres reuniones del Grupo Asesor de los Estados Miembros sobre el proyecto de Sede de la Unión (GAEM). Esas reuniones tuvieron lugar los días 27 de junio de 2018, 28 de enero de 2019 y 15 de abril de 2019 en Ginebra, con posibilidad de participar a distancia, bajo la presidencia del Sr. Dietmar Plesse (Alemania). Los informes completos de esas reuniones pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.itu.int/en/hq-building/Pages/default.aspx> (protegidos por el sistema TIES).

# 1 Antecedentes

1.1 En la **quinta reunión**, celebrada el 27 de junio de 2018, se presentó al GAEM un primer análisis de los datos financieros de los cuatro diseños premiados. El análisis independiente de los costos realizado en diciembre de 2017 abarcaba únicamente los códigos de gastos de construcción (CGC) 1 a 4 (a saber, 1-trabajos preparatorios, 2-construcción del edificio, 3-equipos del edificio y 4‑trabajos externos). En las estimaciones no se incluían partidas como los honorarios profesionales relativos a la gestión del proyecto (CGC 5), que pueden ser muy variables.



En cuanto al motivo por el que los proyectos galardonados presentaban dimensiones y previsiones de gastos variables, la Secretaría explicó que, al tratarse de una competición internacional, la UIT había estimado conveniente no autorizar las visitas a las instalaciones a fin de no perjudicar a los participantes no locales y aplicar requisitos de competencia generales, con objeto de ofrecer a los participantes el mayor espacio posible para la innovación. Además, algunos arquitectos habían interpretado que el presupuesto del proyecto (publicado por terceros) se limitaba a la construcción y que no englobaba todos los demás elementos del proyecto (como la demolición, los honorarios profesionales, la reubicación temporal del personal, los sistemas informáticos y audiovisuales, los equipos y el mobiliario).

1.2 Con respecto a los equipos del edificio, la Secretaría explicó que el préstamo suizo solo podía utilizarse para los elementos "pasivos" (CGC 3, según la clasificación suiza) y no para los elementos "activos" (CGC 9). Los elementos que se clasifican en el CGC 3 son los que están estrechamente relacionados con la estructura del edificio. Los elementos del CGC 9 son, por ejemplo, el mobiliario y equipos móviles. El GAEM solicitó una lista exhaustiva de los elementos que podían financiarse con el préstamo y los que no, junto con una estimación de los costos correspondientes.En el Anexo 2 del documento [C19/7](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0007/es) se ofrecen indicaciones aproximadas. El GAEM ha logrado extraer información más detallada de la documentación del arquitecto sobre los avances de la fase previa al proyecto.

1.3 También en la quinta reunión, la FIPOI indicó que, a estas alturas, si el proyecto se atrasase un año más por considerarse necesario para garantizar su calidad, ello no causaría en principio ningún problema a Suiza.

1.4 El GAEM recibió el informe sobre los avances de la fase previa al proyecto inmediatamente después de su entrega por el arquitecto, el 15 de octubre de 2018, antes de la última reunión del Consejo de 2018 en Dubái. Sobre la base de ese informe resumido, que se recoge en el Documento [C18/123](https://www.itu.int/md/S18-CL-C-0123/es), se pidió al Consejo que tomara nota de que la estimación actual de los costos máximos del proyecto, incluidos todos los costos directos e indirectos según la hipótesis más pesimista, es de 180 millones CHF.

1.5 La Conferencia de Plenipotenciarios de 2018, mediante la Resolución 212, resolvió que el proyecto se financiaría principalmente mediante el préstamo previsto en el Acuerdo 588 del Consejo, que sería complementado por un fondo temporal (el "Fondo para el proyecto de nuevo edificio") que cubriría las partidas adicionales que no puedan financiarse mediante el préstamo, así como a través de patrocinios y donaciones para los fines mutuamente acordados.

1.6 Durante la **sexta reunión**, celebrada el 28 de enero de 2019, el GAEM recibió la confirmación definitiva de que el equipo audiovisual de la sala de conferencias (CGC 9) no podría financiarse con los fondos del préstamo. La Secretaría confirma que se han eliminado dos pisos del diseño del concurso (un sótano y la sexta planta de oficinas). La Secretaría ha rechazado la propuesta del arquitecto de suprimir otra planta de oficinas. La Secretaría confirma que se conservarán las 723 plazas indicadas en el programa original (contrariamente a la propuesta del arquitecto de utilizar una tasa de ocupación del 80% como práctica más idónea para los diseños de espacios abiertos). Indicó que esas plazas no estaban reservadas para la Secretaría en exclusiva, sino que también se destinaban a los pasantes, los JPO y los ASE, previéndose un margen de flexibilidad para los 100 próximos años.

1.7 La Secretaría explica la disposición prevista en el acuerdo con el país anfitrión según la cual ese Estado Miembro financiará los eventos que deban celebrarse en otros lugares debido a las molestias causadas por el ruido de las obras y que impongan el cierre de las salas de reuniones de la Sede. En particular, el hecho de que el Estado anfitrión debe sufragar todos los gastos contraídos por la UIT, como los viajes y las dietas diarias suplementarias, cuando se organice un evento fuera de Ginebra.

1.8 La **séptima reunión** se celebró el 15 de abril de 2019, después de que el arquitecto presentara el informe sobre los avances de la fase previa al proyecto el 1 de abril de 2019. La reunión fue honrada con la presencia del Secretario General Houlin Zhao que, en su discurso inaugural, manifestó su agradecimiento al GAEM por la ardua labor realizada en relación con este complejo y multifacético proyecto, y prometió al Grupo Asesor asegurar una total transparencia.

1.9 El Secretario General solicitará la opinión de los Estados Miembros acerca del nuevo edificio, en el entendimiento de que la flexibilidad del diseño es limitada. Señala que se han adscrito dos funcionarios al proyecto (uno de categoría P3 y otro de categoría G6). El Secretario General solicitará a los Estados Miembros que aprueben el proyecto antes de que presente el segundo mensaje al país anfitrión (la presentación a la FIPOI está prevista el 21 de junio de 2019 a más tardar y la presentación al parlamento está prevista para finales de agosto de 2019).

# 2 Diseño conceptual

2.1 Durante la **séptima reunión**, celebrada el 15 de abril de 2019, el GAEM examinó el último informe del arquitecto sobre los avances realizados en la fase previa a la ejecución del proyecto y las estimaciones de costos conexas, señalando que las estimaciones de costos CGC 1-4 podrían variar +/– 15% en esta fase. La Secretaría estima que este margen de error es muy conservador, ya que la labor que se ha llevado a cabo para reducir el riesgo de costos CGC 1-4 ha sido muy intensa hasta la fecha.

2.2 A pesar del optimismo de la Secretaría, el GAEM teme que el costo total del proyecto pueda ser considerablemente superior a las estimaciones presentadas en el Documento [C19/7](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0007/es). El Grupo Asesor observa que desde la fecha en que el diseño ganó el concurso, el costo de los elementos 1‑4 del CGC ha permanecido estable.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Estimación preliminar 31.05.2018 | | Estimación intermedia del proyecto optimizado 15.10.2018 | | Estimación previa al proyecto 01.04.2019 | |
| Superficie (m2) | 31 310 | | 26 637 | | 29 324 | |
| Volumen (m3) | 127 030 | | 122 081 | | 124 010 | |
|  | Base | Opciones y/o complementos programáticos | Base | Opciones y/o complementos programáticos | Base | Opción no validada (no incluida en el total) |
|  |  |  |  |  |  |
| CGC 1 Trabajos preparatorios | 10 770 000 CHF | 1 050 000 CHF | 12 258 395 CHF | 1 050 000 CHF | 15 638 353 CHF | 0 CHF |
|  |  |  |  |  |  |  |
| CGC 2 Construcción | 94 150 000 CHF | 1 002 000 CHF | 87 093 180 CHF | 1 002 000 CHF | 89 976 063 | 650 000 CHF |
|  |  |  |  |  |  |  |
| CGC 3 Equipos (mobiliario fijo, cocina, audiovisuales) | 8 070 000 CHF | 6 498 322 CHF | 7 551 872 CHF | 6 498 322 CHF | 14 302 523 CHF | 0 CHF |
|  |  |  |  |  |  |  |
| CGC 4 Trabajos exteriores | 3 260 000 CHF | 1 561 138 CHF | 2 980 093 CHF | 1 561 138 CHF | 4 872 909 CHF | 0 CHF |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **Subtotal para CGC 1 a 4** **(sin impuestos)** | **116 250 000 CHF** | **10 111 460 CHF** | **109 883 540 CHF** | **10 111 460 CHF** | **124 789 848 CHF** |  |
| **Total de CGC 1 a 4** **(sin impuestos)** | **126 361 460 CHF** | | **119 995 000 CHF** | | **124 789 848 CHF** | |

La estimación inicial realizada después del concurso se basaba en una superficie de 26 626 m2 y un volumen de 139 298 m3 por un total de **127 790 000 CHF** (véase el § 1.1 supra). Según la Secretaría, la optimización realizada hasta la fecha ha permitido la adición de nuevos elementos al proyecto sin aumentar significativamente los costos.

2.3 El nuevo edificio debe cumplir las normas mínimas operativas de seguridad (MOSS) de las Naciones Unidas, que se aplican a todos los edificios de los organismos de las Naciones Unidas construidos o reacondicionados en todo el mundo.

2.4 El organismo especializado del país anfitrión, FEDPOL, considera que algunos eventos de la UIT presentan un menor riesgo en comparación con los de la ONUG, aunque reconoce que el nuevo edificio debería incorporar medidas que permitan hacer frente a los posibles riesgos. En su conclusión, el informe de evaluación preliminar del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas señala que un nuevo edificio que no cumple las medidas de reducción de riesgos recomendadas en las normas mínimas operativas de seguridad de las Naciones Unidas se considera no conforme y sería "en cualquier circunstancia, inaceptable según las normas de las Naciones Unidas".

2.5 En consonancia con las decisiones anteriores del Consejo, el GAEM apoya los informes de evaluación de la seguridad de los expertos del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y pide a la Secretaría que asegure el cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad de las Naciones Unidas y que amplíe sus consultas con Suiza para poner en marcha las medidas de reducción de riesgos apropiadas.

# 3 Gestión y gobernanza

3.1 La gobernanza actualizada del proyecto se presentó al GAEM.

# 4 Financiación: Resolución 212 y Decisión 5 de la PP

4.1 El GAEM alerta sobre el hecho de asumir que la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018, mediante su Resolución 212, determinaba que el fondo temporal ("Fondo para el proyecto de nuevo edificio") y todos los patrocinios o donaciones recibidos podrían aumentar la dotación financiera del proyecto, mientras siguiera en vigor el Acuerdo 588 del Consejo.

4.2 El fondo temporal se crea para sufragar únicamente los gastos excluidos del marco del préstamo o según la formulación de la Decisión 5: "para financiar los costos que no pueden ser financiados legalmente por el préstamo del país anfitrión". El GAEM apoya la propuesta de asignar 6 millones CHF de ahorros logrados en 2018 al Fondo para el proyecto de nuevo edificio.

4.3 El GAEM observó que el importe para contingencias, que asciende a 7 millones CHF, solo se incluye en la financiación, pero no en los costos (gastos) que figuran en el Documento C19/7. Para contabilizar adecuadamente el uso de los fondos de contingencia, debe registrarse contablemente una cantidad igual de gastos imprevistos.

4.4 Según la hipótesis más pesimista, las estimaciones de costos CGC 1-4 podrían variar +/– 15% en esta fase. Sobre esa base, podrían satisfacerse necesidades adicionales por un importe de 18 717 000 CHF y la financiación pendiente necesaria total podría ascender a un máximo de 52 159 000 CHF. El costo total del proyecto (excluyendo el sueldo del nuevo Equipo del Proyecto que se pagará con cargo al presupuesto ordinario) podría aumentar a 220 299 000 CHF, cantidad superior a la que figura en la opción 1 del [Documento 57(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S14-PP-C-0057/es), presentado en la Conferencia de Plenipotenciarios de 2014 y que la Conferencia no pudo aprobar.

4.5 El GAEM revisó el Anexo 2 del Documento [C19/7](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0007/es) y examinó además la hipótesis más pesimista sobre la base de las estimaciones de que disponía el Grupo en abril de 2019. En el marco de la financiación cabe incluir el patrocinio de 10 millones CHF y 5 millones CHF que Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, respectivamente, se han comprometido generosamente a aportar, y las donaciones de 100 000 USD y 40 000 CHF generosamente aportadas por la República Checa y Ghana, respectivamente.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Hipótesis general según el Documento C19/7 con ajustes para imprevistos (en miles de CHF) | | |
| Costo total del proyecto | Financiación pendiente necesaria | Superávit o patrocinio  por año 2019-2025 |
| 198 582 | 30 442 | 4 348 |
| 201 582 | 33 442 | 4 777 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Hipótesis más pesimista según el Documento C19/7 con ajustes para imprevistos  y un aumento del 15% en CGC 1-4 (en miles de CHF) | | |
| Costo total del proyecto | Financiación pendiente necesaria | Superávit o patrocinio  por año 2019-2025 |
| 217 299 | 49 159 | 7 022 |
| 220 299 | 52 159 | 7 451 |

4.6 La Secretaría considera que este margen de error de +/– 15% es muy conservador (véase el § 2.1 *supra*). Si se asume que la estimación del arquitecto es exacta, los costos directos e indirectos totales superarían los 180 millones CHF indicados en el Documento [C18/123](https://www.itu.int/md/S18-CL-C-0123/es) en otros 20 millones CHF o casi 25 millones CHF, si se incluyen los gastos de personal del Equipo de Proyecto.

4.7 Preocupa al GAEM que no se puedan garantizar los ahorros futuros de los que depende el proyecto, a pesar de los ahorros propuestos tras la ejecución del presupuesto de 2018. Los ahorros conseguidos, si los hubiere, serían absorbidos en gran parte o en su totalidad por el proyecto durante los próximos 7 años. Esto limitará la capacidad de la Unión para hacer frente a gastos imprevistos.

# 5 Conclusión

5.1 Se invita al Consejo a tomar nota del riesgo financiero que conlleva la ejecución del diseño ganador del proyecto de Sede de la Unión. A fin de atenuar el riesgo, se propone limitar el costo total máximo de todos los elementos que pueden financiarse con el préstamo del país anfitrión al importe del préstamo del país anfitrión, complementándolo con las donaciones y los patrocinios acordados.

**Anexo**: 1

AnexO

Detalles de la financiación presupuestaria

Revisados por el GAEM (nuevas cifras en *cursiva*)

Cuadro: Desglose financiero por categorías CGC, en miles de CHF (abril de 2019)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Partida** | **Costos (estimados)** | **Financiación** |
| Salarios del personal P5, P3, G6 financiados con cargo al presupuesto de la UIT | 4 840 | **4 840** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Partidas incluibles en el préstamo del país anfitrión** |  |  |
| CGC 1-4 Construcción (+/– 15%) | 124 780 |  |
| Imprevistos | *7 000* | ***7 000*** |
| CGC4 Seguridad adicional en cumplimiento de las normas MOSS | 3 000 a 6 000 |  |
| CGC 5 Permiso de construcción, tasas y seguros | 1 280 |  |
| CGC 5 Concurso proyecto de Sede | 722 |  |
| CGC 5 Servicios externos de apoyo | 5 700 |  |
| CGC 5 Honorarios CDTK | 26 000 |  |
| CGC 5 Honorarios contratista general | 4 600 |  |
| CGC 8 Reubicación del personal | 11 000 |  |
| **Total** | ***184 082* a *187 082*** |  |
| **Préstamo del país anfitrión** |  | ***140 000*** |
| **Partidas incluibles en el préstamo  pendientes de financiación** | ***37 082* a *40 082*** |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Partidas adicionales no incluibles** |  |  |
| CGC 8 Conferencias y alquiler de salas | 2 500 |  |
| CGC 9 Mobiliario (no fijo) | 5 000 |  |
| CGC 9 TIC activas | 7 000 |  |
| **Total pendiente de financiación fuera del préstamo antes de las optimizaciones** | ***51 582* a *54 582*** |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Otra financiación** |  |  |
| Donaciones y patrocinios acordados |  | **15 140** |
| Fondo dedicado: superávit presupuestario de 2018[[1]](#footnote-1) |  | **6 000** |
| **Financiación pendiente necesaria: a partir de nuevas optimizaciones, nuevas asignaciones al Fondo para el nuevo edificio procedentes del superávit presupuestario de los años 2019-2025, patrocinios y donaciones** | ***30 442* a *33 442*** |  |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Previa aprobación del Consejo en 2019. [↑](#footnote-ref-1)